

El juego infantil y su metodología

PROGRAMACIÓN DEL AULA

1. El juego

OBJETIVOS

- Definir el concepto de juego e identificar sus características.
- Analizar el juego en base a diferentes clasificaciones.
- Reconocer el juego como un derecho de la infancia.
- Conocer las diferentes teorías explicativas del juego de los siglos XIX y XX.
- Considerar el modelo lúdico como modelo de intervención en Educación Infantil.

CONTENIDO

1. Concepto y características del juego.
 - 1.1 Características del juego
2. Clasificación del juego.
 - 2.1. Tipos de juego según la capacidad que se desarrolla
 - 2.2. Otras clasificaciones del juego
3. El derecho a jugar.
4. Teorías explicativas del juego.
 - 4.1. Teorías del siglo XIX sobre el juego
 - 4.2. Teorías del siglo XX sobre el juego
5. El juego como metodología.
 - 5.1. Principios y orientaciones metodológicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
- d) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.
- e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.
- j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

El juego infantil y su metodología

PROYECTO CURRICULAR

1. Introducción
2. Objetivos generales del módulo
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos básicos
5. Programación básica
6. Recursos metodológicos
7. Recursos materiales
8. Evaluación

1. Introducción

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la **formación profesional del sistema educativo** y la define como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior que tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo su vida, así como contribuir a su desarrollo personal.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y define la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

En este marco se encuadra el ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil.

Este ciclo está regulado por el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre.

La competencia general de este título consiste en: *«diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias».*

El módulo de El juego infantil y su metodología, contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.